



Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud 2026

***“Calidad y humanización que transforman la
atención en salud”***

Equipo Oficina de Calidad Ministerio de Salud:
Martha Emilia Moreno
Lesly Milena Guasmayán
Claudia Silenia Niño
Juliana Olaya Cabrales
Ana Milena Montes Cruz - Jefe (E)

Hernan Dario Aguilar Ramirez – Asesor Viceministerio de Protección Social

Juan Fernando García Cano Consultor Nacional HSS -OPS/OMS Colombia
Dr. Gustavo Mery – Asesor de HSS -OPS/OMS Colombia

Mayo de 2026



INTRODUCCIÓN

El Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud es una estrategia liderada por la Oficina de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del derecho fundamental a la salud, la atención integral, oportuna y de calidad (Ley Estatutaria 1751 de 2015), donde corresponde al Estado formular y adoptar políticas de salud dirigidas a garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, así como realizar evaluaciones en función de los elementos esenciales de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad.

En este sentido, la Oficina ha trabajado en la construcción de la Política de Calidad en Salud, Política de Humanización en Salud y del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud PNMCS (Art 107, Ley 1438 de 2011), que incluye esta estrategia para identificar, incentivar y reconocer la gestión en calidad y humanización de actores del sector salud, fomentando la excelencia e innovación en el Sistema, a través de una distinción que reciben aquellas instituciones que evidencian mejoramiento sistemático de los procesos de atención que contribuyen al cuidado integral de la salud, al mantenimiento de vidas saludables y a los resultados en salud de las personas, familias y comunidades.

El proceso inicia con una convocatoria abierta dirigida a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud las cuales podrán participar de manera voluntaria y presentarán experiencias exitosas que hayan generado impacto con la implementación de estrategias innovadoras en salud. Las experiencias recibidas serán revisadas y evaluadas de acuerdo con las categorías definidas por el equipo técnico designado, y como cierre del proceso, se realizará un evento de reconocimiento público a aquellas Instituciones que serán merecedoras del Premio Nacional de Calidad en Salud 2026 "*Calidad y humanización que transforman la atención en salud*". Así mismo, se realizará revisión y selección de Entidades Territoriales de Salud, a partir de la información generada por este Ministerio en el 2025 sobre el proceso de medición y evaluación del cierre de brechas de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), para ser reconocidas con el Premio Nacional de Calidad en Salud 2026 en el evento.



RESEÑA

En la implementación de la estrategia del *Premio Nacional de Calidad en Salud* se han realizado tres versiones con el siguiente enfoque:

- ✓ **1era versión vigencia 2019.** Se llevó a cabo proceso de selección con entrega de certificado de *"Reconocimiento a la gestión y a su Experiencia Exitosa en la prestación de servicios de salud con calidad"* a ESE's; certificado de *"Mención especial por su gestión, continuidad y contribución al mejoramiento de la calidad de la atención con el Sistema Único de Acreditación en Salud"* a IPS acreditadas del país y placa de reconocimiento y certificado de *"Reconocimiento a la gestión, dedicación y resultados y en la atención con el Sistema Único de Acreditación en Salud"* a las Instituciones acreditadas con excelencia para esa vigencia.
- ✓ **Vigencia 2020.** Para esta vigencia en razón a la Pandemia por el COVID-19 no se llevó a cabo la estrategia del Premio, sin embargo, en el marco del *"IV FORO NACIONAL DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUD"*, se dio espacio de socialización de las Experiencias significativas de Humanización en UCI en tiempos de COVID-19 como estrategia de reconocimiento y promoción de la excelencia en calidad y humanización de los servicios en medio de la Pandemia.
- ✓ **2da versión vigencia 2021.** Se realizó proceso de identificación y evaluación a IPS, a partir de los criterios de Direccionamiento y liderazgo, Identificación de necesidades, Procesos para la creación de valor, Gestión de Información y Comunicación, Transformación Cultural y Resultados de la Experiencia, entregando certificado de reconocimiento a la gestión en calidad y en humanización de los servicios a las instituciones con mayor puntaje en proceso de evaluación.
- ✓ **3era versión vigencia 2022.** Estrategia desarrollada bajo el liderazgo de la Oficina de Calidad, con el apoyo de USAID y de la OES. En esta vigencia el Premio Nacional de Calidad en Salud tuvo orientación hacia la APS, por lo tanto, se evaluaron cuatro categorías: Atención en salud materno infantil, Detección temprana de enfermedades cardiovasculares aterogénicas, Detección temprana de cáncer (próstata, cérvix, mama) e Integración del enfoque diferencial en la atención. Se entregó placa de reconocimiento a las Instituciones con mejores resultados.



DEFINICIÓN

El Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud es una distinción que reconoce a las instituciones que evidencian altos estándares en la gestión integral de la atención en salud, mediante la implementación sistemática de procesos orientados a la mejora continua y al logro de resultados en salud en personas, familias y comunidades. Además, incorpora como elementos fundamentales, el respeto, la empatía, la corresponsabilidad, la ética y el trato digno y humanizado, en función del mejoramiento de la calidad de vida.

El Premio se configura como un mecanismo de incentivo de prestigio a través de reconocimiento público que visibiliza experiencias ejemplares en calidad y humanización, y que contribuye a la generación y transferencia de conocimiento a partir de prácticas efectivas. En este sentido, promueve la identificación de referentes, el aprendizaje colaborativo y la adopción de enfoques que fortalezcan las capacidades institucionales en la prestación de servicios de salud.

Asimismo, el Premio reconoce procesos de atención que integran acciones complementarias en los diferentes entornos donde interactúan las personas, considerando sus necesidades, percepciones y preferencias, así como las de sus familias, cuidadores, comunidades y redes interinstitucionales. Estos procesos se caracterizan por la articulación de intervenciones orientadas al logro de resultados en salud con enfoque territorial.

Finalmente, el Premio impulsa la incorporación de abordajes innovadores que promuevan transformaciones estratégicas y culturales en la gestión y prestación de los servicios de salud, en coherencia con las necesidades y dinámicas de la población.

OBJETIVO DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN SALUD

Objetivo General

Reconocer públicamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y a las Entidades Territoriales de Salud (ETS) que evidencien desempeño destacado en la gestión integral, la calidad y la humanización de la atención en



salud, con experiencias implementadas y sostenidas durante un período mínimo de dos (2) años en sus respectivos territorios, contribuyendo al logro de resultados en salud, al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y al bienestar de las personas, familias y comunidades.

Objetivos Específicos

1. **Identificar y reconocer** a las IPS y ETS que evidencien desempeño destacado en calidad y humanización de la atención en salud.
2. **Destacar** modelos de atención integral centrados en las personas, familias y comunidades, con enfoque de Atención Primaria en Salud y gestión del riesgo.
3. **Fortalecer** la mejora continua de los procesos de atención y gestión en salud mediante la promoción de prácticas orientadas a la calidad, la seguridad y los resultados en salud.
4. **Incentivar** la implementación de estrategias innovadoras, enfoques diferenciales y uso de tecnologías que mejoren el acceso, la oportunidad y la experiencia en la atención en salud.
5. **Fomentar** el aprendizaje colaborativo, la articulación intersectorial y la transferencia de experiencias exitosas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales.

CATEGORÍAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

El Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud en la presente vigencia tendrá dos categorías:

1. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS
Subcategorías de premiación:
 - a. IPS ubicadas en municipios priorizados en el Plan Nacional de Salud Rural – IPS PNSR
 - b. IPS ubicadas en los demás municipios – IPS general.
2. Secretarías de Salud Departamentales y Distritales



Las entidades merecedoras del premio serán aquellas que muestren experiencias exitosas con mejor desempeño conforme a la evaluación de los criterios por cada categoría definidos a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las IPS y Secretarías de Salud inscritas se realizará mediante el análisis de los criterios definidos para cada categoría establecida en este documento. La evaluación determinará el nivel de consolidación de la gestión integral, la calidad y la humanización de la atención en salud, generando una calificación cuantitativa que servirá de base para la clasificación de las instituciones participantes y orientará la decisión del equipo evaluador.

Solo serán admitidas al proceso de evaluación las propuestas que registren de forma completa la información requerida para cada criterio de calificación.

Para las Secretarías de Salud, la selección se basará en la evaluación de los criterios definidos en el presente documento así como en los resultados del proceso de medición y evaluación del cierre de brechas de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en Colombia 2025, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social con apoyo de la OPS/OMS y la Asociación Colombiana de Salud Pública. Dicho proceso constituye un referente de rectoría y gobernanza que permite identificar los avances y las capacidades en desarrollo de cada territorio en materia de salud pública.

Criterios de Evaluación para las IPS y su ponderación:

Las propuestas de las IPS serán evaluadas con base en los siguientes criterios y ponderaciones:

Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
1. Calidad de la atención en salud	Fortalecimiento de capacidades y habilidades en calidad y humanización al talento humano de la institución	Planes y /o programas de fortalecimiento de capacidades, certificaciones.	5

	Seguridad del paciente y gestión integral del riesgo con reducción de eventos adversos	Política seguridad paciente, análisis EA, indicadores reducción EA	7
	Resultados en atributos de calidad de la atención	Indicadores de oportunidad, accesibilidad, satisfacción, seguridad.	7
	Uso de la analítica de datos para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo	Tableros de control, Power BI, analítica institucional, seguimiento de indicadores y gestión basada en datos	6
	TOTAL		25
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
2.Humanización de la atención en salud	Implementación de estrategias de trato digno, empatía, comunicación efectiva y atención centrada en las personas	Protocolos, campañas institucionales, estrategias de humanización y comunicación	6
	Adecuación de ambientes y entornos humanizados, accesibles e inclusivos	Adecuaciones físicas, accesibilidad, señalización incluyente, espacios diferenciales y humanizados	7
	Bienestar del talento humano y fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a la humanización	Programas de bienestar, salud mental, encuestas de clima organizacional, estrategias institucionales de humanización	5
	Gestión de la experiencia del usuario y participación del paciente, familia y cuidadores	Encuestas de experiencia al usuario, fortalecimiento de capacidades de los cuidadores, participación de organizaciones de usuarios en la implementación de estrategias	7
	TOTAL		25
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
3.Innovación y uso de tecnología	Implementación y apropiación de tecnologías para la atención en salud	Telemedicina, interoperabilidad, historia clínica electrónica, inteligencia artificial, herramientas digitales implementadas y en funcionamiento	8
	Desarrollo de soluciones innovadoras orientadas a la mejora de la atención, y a la eficiencia en los procesos de atención al usuario.	Rutas, proyectos o estrategias innovadoras implementadas, documentadas y evaluadas	8
	Mejora en el acceso, calidad y oportunidad o resultados en salud mediante el uso de tecnologías e innovación	Resultados medibles asociados al uso de tecnologías	9
	TOTAL		25
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
4.Enfoque diferencial atención inclusiva y 1er	Implementación de modelos de atención integral (APS, enfoque familiar y comunitario).	Modelos documentados, caracterización poblacional, evidencia de implementación,	8

Nivel de atención		alianzas estratégicas, mesas intersectoriales.	
	Adaptación de servicios y estrategias para poblaciones diferenciales y con condiciones especiales en el territorio de su jurisdicción.	Protocolos o información documentada adaptados con enfoque étnico e intercultural, adecuaciones institucionales e inclusivas de acuerdo con el territorio, mesas comunitarias y sostenibilidad de las iniciativas.	8
	Accesibilidad y eliminación de barreras para la atención en salud	Ajustes razonables para la accesibilidad a los servicios de salud, de acuerdo con las condiciones y necesidades de las poblaciones del territorio, mediante estrategias comunicativas, administrativas y de acercamiento comunitario con enfoque diferencial e inclusivo	9
	TOTAL		25
Temática	Crterios	Evidencia Esperada	Ponderación
4. Enfoque diferencial y atención inclusiva 2 y 3 nivel de atención	Implementación de estrategias de atención diferencial para personas con condiciones clínicas complejas o necesidades particulares	Estrategias diferenciales, gestión de casos, coordinación asistencial interdisciplinaria, protocolos específicos según condiciones clínicas o población	7
	Adaptación institucional para la atención inclusiva y pertinente de poblaciones priorizadas	Adecuaciones institucionales, apoyos para discapacidad, accesibilidad hospitalaria, ajustes razonables, enfoque intercultural o diferencial aplicado en servicios especializados	8
	Estrategias para la continuidad y articulación del cuidado durante el proceso de atención especializada	Referencia y contrarreferencia, egreso seguro, seguimiento clínico y continuidad terapéutica, articulación intra e interinstitucional.	5
	Evidencia de disminución de barreras o mejora en la atención de poblaciones priorizadas	Indicadores de adherencia, continuidad, acceso efectivo, satisfacción o resultados diferenciales en salud	5
	TOTAL		25



Criterios para las Secretarías de Salud

Para la selección de Secretarías de Salud a premiar, se tendrá en cuenta el proceso de evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) realizado por el MSPS, el cual constituye uno de los retos centrales para consolidar la capacidad del Estado de proteger la salud de la población, reducir inequidades y responder de manera oportuna y pertinente a los desafíos del sector salud. En Colombia, este propósito adquirió especial relevancia en el marco del proceso de medición del desempeño de las FESP realizado en 2023, a partir del cual se identificaron brechas que orientaron una agenda de acciones de mejora en los niveles nacional y territorial.

Las FESP se constituyen en un medio integrado, sostenible y rentable para apoyar la cobertura sanitaria universal, la seguridad sanitaria y la mejora del bienestar de la población como componente central del marco operativo de la Atención Primaria de Salud (APS). Sin embargo, se identifican desafíos como la fragmentación y la falta de capacidades institucionales y de personal que limitan la entrega de respuestas eficaces y equitativas.

En ese sentido, en el marco del Premio Nacional de Calidad en Salud, el documento de evaluación de FESP elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el acompañamiento técnico de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y la Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP), constituye un insumo orientador y decisorio, dado que recoge y sistematiza las acciones desarrolladas durante 2025 para avanzar en el cierre de las brechas identificadas en los diferentes territorios. El documento recoge el proceso realizado a través de talleres presenciales, reuniones virtuales regionales y espacios de validación colectiva, donde se logró articular la perspectiva nacional con la territorial y construir una visión más amplia sobre las acciones implementadas en relación con las cuatro fases del ciclo de políticas de las FESP: evaluación, desarrollo de políticas, asignación de recursos y acceso.

Las FESP fueron agrupadas en cuatro etapas como se muestra en la siguiente figura propuesta por la OPS:





Etapas que se constituyen en bases para la elaboración de un plan estratégico de fortalecimiento de las FESP a través de:

- Identificación de las brechas en el ciclo de evaluación
- Identificación de brechas en el ciclo de desarrollo de políticas
- Identificación de brechas en el ciclo de asignación de recursos
- Identificación de brechas en el ciclo de acceso

Así mismo, se abordan los siguientes ejes transversales:

- Eje Recurso humano
- Eje Financiamiento
- Eje Participación social
- Eje Intersectorialidad
- Eje Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud

El análisis de los resultados de evaluación cualitativa y cuantitativa del cierre de brechas de las FESP en los diferentes territorios permitirá al equipo evaluador identificar y seleccionar las ETS a premiar.

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
1. Gobernanza y direccionamiento en calidad y humanización	Existencia e implementación de políticas, planes o lineamientos territoriales de calidad y humanización.	Políticas adoptadas, resoluciones, planes territoriales, evidencias de implementación y seguimiento	5
	Liderazgo institucional y articulación con actores del SGSSS.	Actas de mesas técnicas, convenios, rutas de articulación, estrategias conjuntas	5
	Fomento de la implementación de modelos de atención basados en APS y gestión del riesgo.	Evidencia de implementación APS, caracterización poblacional, gestión del riesgo	5
	TOTAL		15
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
2. Articulación sectorial e intersectorial	Evidencia de coordinación entre niveles de atención y actores del sistema y con otros sectores (educación, agua, inclusión social, vivienda, etc.).	Actas, mesas intersectoriales, convenios con educación, vivienda, agua, inclusión social, etc.	6
	Gestión de determinantes sociales de la salud	Planes o intervenciones sobre determinantes sociales y sus resultados	5
	Impacto en los resultados en salud de la población basado en la gestión del riesgo.	Indicadores poblacionales antes-después, reducción de riesgos o eventos priorizados	4
			15
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
3. Enfoque diferencial y equidad	Estrategias dirigidas a poblaciones prioritizadas con enfoque diferencial y con condiciones de vulnerabilidad.	Programas dirigidos a grupos diferenciales, caracterización poblacional	5
	Lineamientos para adaptación intercultural de intervenciones en salud.	Protocolos interculturales, participación comunitaria, adaptación territorial	6
	Acciones para reducción de brechas en salud,		4

	según diagnóstico situacional de las condiciones de la población en el territorio con resultados en salud.	Indicadores de reducción de brechas, análisis situacional y resultados en salud	
			15
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
4. Gestión de la calidad y mejora continua	Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación	Tableros de control, informes de seguimiento, sistemas de información	5
	Evidencia de mejora en acceso, continuidad, resolutivez, coberturas	Indicadores comparativos, análisis de resultados	5
	Mejoras en indicadores priorizados (materno infantil, crónicos, etc.).	Indicadores epidemiológicos con tendencia favorable	5
	Implementación de metodologías de mejoramiento continuo de la calidad en los actores del sistema de salud en su jurisdicción	PAMEC territorial, ciclos PHVA, auditorías, planes de mejora	5
			20
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
5. Humanización y participación social y comunitaria	Mecanismos de participación social y comunitaria innovadores, que faciliten la toma de decisiones en los actores de su jurisdicción.	Mesas comunitarias, laboratorios ciudadanos, consejos consultivos, participación digital	6
	Lineamientos y estrategias de trato digno y enfoque centrado en las personas.	Estrategias de humanización, campañas, protocolos, formación	7
	Gestión desarrollada de IVC para disminución de PQRS asociadas a la humanización de los servicios en salud.	Indicadores PQRS, planes de mejora y resultados obtenidos	7
			20
Temática	Criterios	Evidencia Esperada	Ponderación
6. Innovación y gestión del conocimiento	Desarrollo o implementación de soluciones innovadoras (modelos, tecnologías).	Modelos, tecnologías o experiencias implementadas	3

	Uso de analítica de datos para toma de decisiones.	Tableros analíticos, Power BI, priorización basada en datos, Matriz PHVA, etc.	4
	Replicabilidad y escalabilidad de la experiencia.	Evidencia de mejora en acceso, calidad o resultados en salud, mejora de la satisfacción de los usuarios	4
	Resultados derivados de la innovación.	Evidencia de mejora en acceso, calidad o resultados en salud, mejora de la satisfacción de los usuarios	4
			15

PROCESO DEL PREMIO (cronograma)

A continuación, se describen cada una de las actividades a desarrollar en el proceso del Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud "*Calidad y humanización que transforman la atención en salud*" 2026, cuya secuencia se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Proceso del premio. Actividades y cronograma.

ACTIVIDAD	Fecha
Divulgación para el proceso de postulación	A partir del 28 de mayo de 2026
Disponibilidad de enlace para inscripción y postulación de las propuestas por parte de las entidades interesadas	28 de mayo hasta el 10 de junio de 2026
Selección de propuestas que cumplen requisitos	10 de junio hasta el 12 de junio de 2026
Evaluación técnica de las propuestas	16 de junio hasta el 19 de junio de 2026
Notificación a instituciones que serán reconocidas	22 al 26 de junio de 2026
Evento Público de Reconocimiento	julio de 2026
Publicación de las mejores experiencias en el Observatorio Nacional de Calidad en Salud - ONCAS del Ministerio de Salud y Protección Social	31 de julio de 2026



REQUISITOS DE PARTICIPACION

Requisitos generales

1. Presentar una experiencia implementada en el territorio con una antigüedad mínima de dos (2) años previos a la fecha de postulación.
2. Evidenciar resultados en salud verificables con los criterios establecidos en este documento.
3. La experiencia presentada deberá encontrarse en ejecución al momento de la postulación y contar con evidencia de sostenibilidad en el tiempo institucional o territorial.
4. Diligenciar completamente el formulario de inscripción y adjuntar los soportes requeridos dentro de las fechas definidas en el cronograma.
5. Presentar un video de **máximo dos (2) minutos** que resuma la experiencia postulada.
6. Aportar información veraz, verificable y consistente con los criterios de evaluación establecidos en el presente documento.
7. La experiencia deberá estar alineada con los enfoques de Atención Primaria en Salud (APS), calidad, humanización, gestión del riesgo, enfoque diferencial, participación social o innovación en salud, según corresponda.
8. Las Instituciones prestadoras de servicios de salud deberán encontrarse habilitadas, con inscripción vigente en el REPS.

EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES GANADORAS

El Ministerio de Salud y Protección Social junto con la Organización Panamericana de la Salud, realizará reconocimiento público a las instituciones con los mayores puntajes con base en la evaluación técnica y cuantitativa de las propuestas presentadas, conforme a los criterios, ponderaciones, evidencias e insumos técnicos orientadores indicados en el presente documento.

El proceso de evaluación será desarrollado por el equipo técnico evaluador designado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Serán reconocidas aquellas instituciones que en sus propuestas:



- Obtengan los mayores 5 puntajes dentro de cada categoría y subcategoría;
- Evidencien resultados verificables y sostenibles;
- Demuestren impacto en la calidad y humanización de la atención;
- y cumplan integralmente los requisitos de participación.

El Ministerio podrá otorgar menciones especiales a experiencias destacadas por:

- Innovación
- Enfoque Diferencial
- Participación Social
- Ruralidad
- Gestión Territorial
- Humanización
- Resultados en salud

El evento se realizará en el mes de julio de 2026 en el auditorio principal del Ministerio de salud y la Protección Social de 8am a 1 pm y se entregará reconocimiento otorgado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

BENEFICIOS PARA LAS IPS Y SECRETARIAS DE SALUD GANADORAS

- **Reconocimiento público nacional** otorgado por el Ministerio de Salud y Protección Social a las buenas prácticas territoriales e institucionales que contribuyen al mejoramiento de la calidad y humanización del cuidado integral de la salud.
- **Publicación y difusión de las experiencias ganadoras** en el Observatorio Nacional de Calidad en Salud del MSPS.
- **Posicionamiento como referente nacional** en calidad, humanización e innovación en salud.
- **Participación como experiencia referente** en espacios de intercambio de buenas prácticas promovidos por el MSPS.
- **Divulgación de las experiencias exitosas e innovadoras** como modelos de aprendizaje y referenciación para otros actores del sistema de salud.



- **Reconocimiento institucional y reputacional** por el fortalecimiento de la calidad y la humanización en salud.
- **Fortalecimiento de redes de colaboración e intercambio de conocimiento** entre entidades territoriales, IPS y actores del SGSSS.
- **Fortalecimiento de la cultura organizacional en calidad y humanización**, promoviendo la sostenibilidad de las experiencias implementadas.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CONTACTO

- Las postulaciones deben ser registradas a través del enlace o Código QR dispuesto para tal fin respondiendo las preguntas en línea a través de Google Forms adjuntando los soportes de evidencia, teniendo en cuenta las temáticas, los criterios y evidencias definidas en este documento, durante las fechas desde el 28 de mayo y hasta el 10 de junio como se relaciona en el cronograma de la tabla 2 y se deberá remitir enlace de un video de máximo 2 minutos a través del formulario de postulación o a través del correo electrónico indicado en el formulario.
- En caso de observaciones o dudas podrá comunicarse con las profesionales Juliana Olaya, Lesly Guasmayán o Claudia Niño al teléfono 330 5000 Ext.2183, 2179, 2163.
- Se dispondrá información en el Observatorio Nacional de Calidad en Salud ONCAS del MSPS.